

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2016-00007-00**, con solicitud de títulos. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

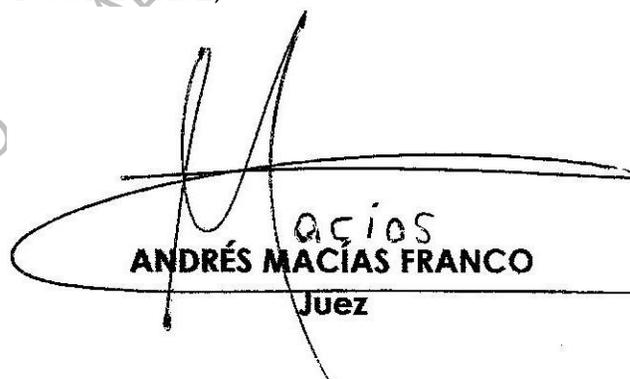
1. **ENTRÉGUESE** al Dr. **HERMINSO GUTIERREZ GUEVARA**, identificado con C.C. No. 15.323.756, apoderado del demandante **JORGE ORLANDO LEÓN SUAREZ**, quien cuenta con poder expreso para ello (archivo 8 Exp. Digital), el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008259645** por valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.700.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Cumplido lo anterior, regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


Macías
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez